

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Guayaquil, 11 de Abril del 2016

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A. CONSYAR.**  
 Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-43-0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la Resolución instructiva:

1. La empresa durante el Ejercicio Económico 2015 obtuvo una Pérdida Contable de **\$452,614.27**
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser mencionados.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2015
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2015

	<b>EXPRESADO EN US \$</b>
ACTIVO CORRIENTE	773,075.91
ACTIVO FIJO	0.00
ACTIVO DIFERIDO	0.00
ACTIVO A LARGO PLAZO	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>773,075.91</u></b>
PASIVO CORRIENTE	1,210,040.90
PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
PASIVO DIFERIDO	0.00
OTROS PASIVOS	0.00
PATRIMONIO NETO	-436,964.99
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>773,075.91</u></b>

6. Recomiendo a la Junta General de Accionista proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los Accionistas de la Empresa.

Atentamente,



**Ing. Luis Eduardo Erazo Merchán**  
**Gerente General**